DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y LECTORÍA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS










## En Picota y Bellavista: Tala y quema ilegales destruyen bosque en zonas protegidas

Año XIX-Nro 5709 // Viernes, 25 de abril del 2025 // Directora: Rosali Quevedo B. // Región San Martín // Es una publicación de Voces Servicios Generales de Comunicaciones EIRL // Cel: 999340421

# ¿Milagro agroexportador o espejismo verde?

## El verdadero milagro será crecer sin destruir



La otra cara del modelo que impulsó la Ley Agraria

Necesitamos una ley que impulse la inversión, sí, pero también que proteja el capital natural del país y promueva justicia territorial



## En Tarapoto Obreros despedidos en obra de colegio Alfonso Ugarte Bernal exigen apoyo sindical



## En Yurimaguas Luego de 3 años, P. J. condena a operadores de embarcaciones por accidente fluvial que dejó 28 fallecidos

Aprovechando la flexibilización de la nueva modificación de la Ley Forestal

# En Picota y Bellavista: Tala y quema ilegales destruyen bosque en zonas protegidas

**Las áreas afectadas forman parte de concesiones para conservación, autoridades forestales y ambientales investigan a los presuntos responsables.**

Nueve hectáreas de bosque secundario en áreas protegidas de San Martín han sido arrasadas por la tala y quema ilegal. **Esta alarmante situación ocurrió en zonas de conservación de las provincias de Picota y Bellavista, y ha generado preocupación entre las autoridades ambientales y las organizaciones locales**.

Uno de los casos más graves se registró en el **sector Valle Oeste, en el distrito de Pucacaca (Picota), donde se detectó la deforestación de siete hectáreas**. Según informó la Autoridad Regional Ambiental (ARA), se trata de un ecosistema clave del corredor de bosques secos relictos del Huallaga Central. Esta zona es cuidada por la Concesión para Conservación Ojos de Agua, gestionada por la Asociación Bosques del Futuro Ojos de Agua (ABOFOA).

Durante una inspección en la zona, realizada por personal de gestión forestal junto a la **Fiscalía Ambiental y la Policía Nacional, se encontró una gran cantidad de árboles talados y quemados**. Entre las especies afectadas estaban el pashaco, bolaquiro, quinilla, bolaina, machinga y moena. La evidencia apunta a que los responsables buscaban cambiar el uso del suelo para sembrar maíz.

Estas acciones ponen en serio peligro la biodiversidad de la zona y alteran el equilibrio ecológico de toda la región. Los bosques que han sido dañados son hogar de especies únicas. Además, en estas áreas nacen importantes fuentes de agua, esenciales para mantener el ambiente sano y sostenible.

**"Algunos están aprovechando la flexibilización de la nueva modificación de la Ley Forestal para incrementar la explotación de los recursos, afectando especies protegidas y áreas de conservación"**, advirtió la Concesión para Conservación Ojos de Agua.



*La Autoridad Regional Ambiental de San Martín ha iniciado las investigaciones para identificar a los responsables de estos delitos contra el patrimonio forestal. Según la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley N° 29763), estas acciones constituyen infracciones "muy graves", al involucrar la realización de actividades agropecuarias en terrenos con capacidad de uso mayor forestal o de protección, y la invasión de áreas que forman parte del Patrimonio Forestal de la Nación.*



### En Bellavista

A esta situación se suma la tala y quema de dos hectáreas adicionales en el área protegida administrada por la Asociación de Conservación y Protección Ecológica **"El Valle del Biavo"**, ubicada entre los distritos de Bajo Biavo y Huallaga, provincia de Bellavista. En esta zona, la verificación evidenció también la afectación de especies como quinilla y machinga, además del hallazgo de 300 pies tablares de madera, los cuales fueron decomisados por las autoridades. Este espacio forma parte de una concesión de 6687 hectáreas de bosques secos tropicales, cuya protección se ha sostenido gracias al compromiso voluntario de las comunidades locales.

# Cámara de Comercio de San Martín obtiene certificación internacional ISO 9001 e ISO 37001

**En un importante hito para el fortalecimiento institucional de la región.**



**La Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín – Tarapoto (CCPTSM) y su Centro de Arbitraje y Resolución de Controversias han recibido oficialmente las certificaciones internacionales ISO 9001:2015, correspondiente al Sistema de Gestión de la Calidad, e ISO 37001:2016, referida al Sistema de Gestión Antisoborno.**

*Con este reconocimiento, la Cámara se convierte en una de las pocas instituciones gremiales del país que cuenta con sistemas certificados bajo normas ISO de alcance internacional, reafirmando su liderazgo en la promoción de una cultura empresarial basada en la integridad y la excelencia operativa.*

La entrega de estas certificaciones fue realizada por la reconocida **casa certificadora internacional Libero Assurance**, tras un **riguroso proceso de evaluación y verificación de estándares internacionales**. El documento fue recibido por el presidente del Consejo Directivo de la Cámara, **Ing. Jaime Rengifo Estrella**, de manos del **Ing. Luis Sánchez Zamora**, gerente de **HSE Soluciones Integrales**, empresa encargada de la implementación del sistema y asociada a la institución.

**"Este logro consolida nuestro compromiso institucional con la calidad, la transparencia y la ética, y posiciona a nuestra Cámara como un referente de buenas prácticas a nivel regional y amazónico"**, señaló el Ing. Rengifo Estrella durante el acto de entrega.

La o**btención de ambas certificaciones representa un paso trascendental** en la misión de la Cámara de **fortalecer el entorno empresarial, garantizar procesos confiables y brindar servicios eficientes a sus asociados, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región San Martín y de la Amazonía peruana** en su conjunto.



diario VOCES

DIRECTORA - GERENTE: Rosali Quevedo Bardález.
DIRECTOR FUNDADOR: Julio Quevedo Chávez.
JEFE DE INFORMACIÓN: Alberto Cabrera Marina.
REDACTORES Y COLABORADORES: César Gonzaga, Hugo Anteparra, Róger Rumrrill García, Róger Torres, Carlo Augusto Pérez, Jhon C. Prada Casique Corresponsal de Moyobamba.
PRENSA Y REDES: Silvia Quevedo Bardález.
COLUMNISTAS: Christian Marquina, Willian Gallegos, Luis Ordóñez, Karina Roncal, Héctor Pereda, Oswaldo Díaz, Eduardo Paredes, Buenaventura Ríos.
ESPECIALISTAS: Wilson N. Quevedo Chávez, José Luis Rodríguez, Miuler Vásquez.
CORRESPONSALES: En toda la región San Martín.
DIAGRAMACIÓN: Aaron D. Cahuana Mendoza.
TECNICOS IMPRESIÓN: Luis M. Chuquilín R., Lalo Chuquilin R.
ASESORÍA LEGAL: Correa Consultores y Abogados.

HECHO EL DEPOSITO LEGAL N° 2008-08062
RAZON SOCIAL: VOCES SERVICIOS GENERALES DE COMUNICACIONES EIRL. RUC 20606084391
DOMICILIO: Jr. Pedro de Urzúa 410 - Tarapoto // Teléfono: 042503843
E-mail: rosaliq@gmail.com
www.diariovoces.com.pe
www.facebook.com/Diario.Voces
Twitter: @Diario_Voces

# ¿Milagro agroexportador o espejismo verde? El verdadero milagro será crecer sin destruir

## La otra cara del modelo que impulsó la Ley Agraria

### Necesitamos una ley que impulse la inversión, sí, pero también que proteja el capital natural del país y promueva justicia territorial.

*Por: Beto Cabrera Marina*

**El presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX), César Tello Ramírez, ha resaltado el papel transformador de la antigua Ley de Promoción del Sector Agrario (Ley N° 27360), la cual, entre el 2000 y el 2020, potenció el crecimiento vertiginoso de las agroexportaciones peruanas.**

Es cierto: pasamos de exportar menos de US$ 400 millones a casi US$ 12 mil millones, y con ello se generaron empleos y desarrollo en regiones como Ica, La Libertad, Piura y Lambayeque.

**Sin embargo, la pregunta que no podemos dejar de hacer es: ¿a qué costo?**

Mientras se celebra el **"milagro agroexportador"**, en otras regiones del país - como San Martín, Ucayali, Loreto o Madre de Dios - se vive una realidad distinta: **avance de la frontera agrícola sin planificación, tráfico de tierras, deforestación imparable, pérdida de biodiversidad, tráfico ilegal de madera y una presión creciente sobre áreas naturales protegidas y cabeceras de cuenca**.



*"El Perú necesita una política agraria moderna, sí, pero no una que repita los errores del pasado".*

Todo esto en nombre de un modelo de crecimiento que no ha demostrado ser equilibrado ni sostenible. Hoy, que el Congreso debate una nueva versión de la Ley de Promoción Agraria, es imprescindible **que se escuchen no solo las voces de los gremios empresariales, sino también las de los colegios profesionales, los científicos, las comunidades campesinas y nativas, y los intelectuales.**

## El Perú no puede seguir creciendo de espaldas a su Amazonía

### Necesitamos equilibrio: crecimiento con conservación, inversión con derechos, productividad con justicia social.



**Propuestas hay, gremios y colectivos técnicos han planteado alternativas viables:** incentivos diferenciados para zonas de alta biodiversidad, límites claros al uso de suelos frágiles, fortalecimiento de la zonificación ecológica y económica, inversión en agroforestería y cadenas productivas sostenibles, además de políticas efectivas para enfrentar el cambio climático y la pobreza extrema, especialmente en la sierra y la selva.

**El país no puede seguir creciendo de espaldas a sus bosques y ríos.**

Si realmente queremos repetir **"la historia del arándano"**, hagámoslo bien: respetando nuestros ecosistemas y garantizando que ningún peruano quede fuera del desarrollo. Esa narrativa de éxito se tambalea cuando bajamos la mirada al suelo amazónico y vemos lo que está ocurriendo en regiones como San Martín.

En esta región, que durante décadas fue símbolo de reconversión productiva, hoy se **libra una batalla silenciosa entre desarrollo económico y sostenibilidad ambiental**. La presión por expandir la frontera agrícola - muchas veces sin control ni planificación - ha provocado un alarmante proceso de deforestación. **El tráfico ilegal de tierras se ha vuelto moneda corriente, los bosques primarios son talados para instalar monocultivos**, y el Estado no llega con la fuerza suficiente para ordenar este desmadre.

**La paradoja es clara:** mientras unos celebran las cifras en dólares, otros enfrentan los efectos colaterales. **¿Dónde quedan las cabeceras de cuenca, las áreas naturales protegidas, los pueblos indígenas y campesinos que dependen del bosque para sobrevivir? ¿Qué se está haciendo por los miles de pequeños productores que siguen sumidos en la pobreza extrema, sin acceso a riego tecnificado, caminos ni créditos justos?.**

**En San Martín existen múltiples experiencias exitosas de agricultura familiar sostenible, manejo forestal comunitario, agroforestería y bioeconomía**. Pero estos modelos no reciben ni la promoción ni el respaldo legal que se ofrece a las grandes agroexportadoras.

**¿Por qué no apostar por un desarrollo más equilibrado, donde los incentivos estatales se enfoquen también en conservar, restaurar y aprovechar de manera sostenible nuestros ecosistemas?.**

**Hay alternativas:** desde una zonificación ecológica-económica efectiva, hasta la promoción de cadenas productivas basadas en especies nativas y mercados verdes. Porque no puede haber un verdadero **"milagro agroexportador"** si para alcanzarlo al otro lado, en las otras regiones destruimos los bosques, envenenamos los ríos o desplazamos a las comunidades.

La nueva ley debe incluir zonificación ecológica, protección de cabeceras de cuenca, y apoyo a modelos sostenibles como la agroforestería. La ley que se propone no puede ignorar el rostro ambiental y social de la selva. Necesitamos incentivos diferenciados, respeto por los territorios frágiles, y una **apuesta real por modelos sostenibles. No se trata de frenar el crecimiento, sino de equilibrarlo. El verdadero milagro será lograr que el desarrollo llegue sin destruir los bosques ni excluir a los más vulnerables.**

**Convencido que el desarrollo debe ser diverso, resiliente y con rostro humano, dialoguemos.**

EN TARAPOTO

# Mitsubishi Motors y FUSO inauguran tienda 3S en zona estratégica

**Mitsubishi Motors y FUSO, marcas representadas por Astara Perú, inauguraron una nueva tienda 3S en Jirón Pimentel 891, una de las zonas comerciales más importantes de Tarapoto.**

Este moderno local de 178 m² compartido por ambas marcas ofrece servicios de ventas, postventa y repuestos, enfocados en satisfacer la creciente demanda de vehículos seguros, resistentes y adaptados a la geografía local.



*Los interesados podrán visitar la tienda de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 7:30 p.m., y los sábados de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.. Serán atendidos por asesores capacitados, listos para guiarlos en la elección de su próximo vehículo.*

La apertura, en alianza con el dealer local **Selva Car**, es parte de la estrategia de expansión nacional de ambas compañías y busca atender a **clientes particulares y corporativos** de la región.

**Mitsubishi Motors, con 108 años de historia global y 25 años en el Perú**, llega con un portafolio robusto de **SUVs y pickups** ideales para caminos exigentes como los de San Martín. Destaca su icónica **pickup L200**, certificada con **cinco estrellas de seguridad**, modelo que es **referente por su resistencia y versatilidad**. En el segmento SUV, sobresalen el **Outlander** (también con cinco estrellas en Latin NCAP), la **Montero Sport, ASX, Xpander Cross, Eclipse Cross** y la **novedosa Outlander Sport.** A esto se suma su miniván **MPV Xpander**, reconocida globalmente por su **amplia capacidad interior y diseño moderno**. Todos estos modelos **combinan altos niveles de seguridad con tecnología avanzada**, promoviendo una conducción más responsable.

**"Queremos acompañar el desarrollo económico de la zona oriente del país** con una oferta vehicular integral que refuerce la modernización vial y mejore la calidad de vida de sus habitantes", expresó **Ider Cifuentes**, Brand Manager de Mitsubishi Motors. Por su parte, **FUSO** atenderá desde Tarapoto zonas como **Moyobamba, Yurimaguas y Alto Mayo**, ofreciendo vehículos ideales para sectores como agroindustria, comercio y construcción. Su catálogo incluye la reconocida línea **Canter**, con versiones **4TON, 4x4, Doble cabina, 5TON y 6TON**, destacadas por su **adaptabilidad, seguridad, potencia y confort**. También estarán disponibles los modelos **FK, FI, FA, FJ** y buses como el **Chasis MF100** y el minibús **Rosa**, ideal para **minería, turismo y transporte de personal**. **"Sumamos 30 puntos de atención a nivel nacional** y buscamos consolidarnos como aliados clave de empresas regionales como **Palmas del Espino"**, señaló **Renato Gómez**, Brand Manager de FUSO. Actualmente, FUSO está entre las **cinco marcas líderes de buses y camiones en Perú** y es la **segunda mejor marca japonesa del rubro**. La llegada conjunta de Mitsubishi y FUSO a



Tarapoto ocurre en un contexto positivo para la región. Según el **Diagnóstico Productivo Regional San Martín de Produce, la pobreza se redujo de 25.3% a 22.6% entre 2023 y 2024**, lo que evidencia un escenario favorable para la inversión. Este concesionario 3S no solo mejora la oferta de movilidad, sino que también **impulsa la formalización del transporte, reduce riesgos viales y facilita el acceso a vehículos con soporte técnico especializado y estándares internacionales**.

# Municipalidad Provincial de San Martín recibe Insignia Platinum del Sello Municipal

**Otorgada por el MIDIS.**




La **Municipalidad Provincial de San Martín (MPSM)** alcanzó por segundo año consecutivo un importante logro al obtener la

*Este reconocimiento público destaca la excelencia en la gestión municipal y el compromiso con el bienestar de la comunidad.*

**Insignia Platinum del Sello Municipal, edición 2025**, el máximo galardón otorgado por el **Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)** del Estado Peruano.

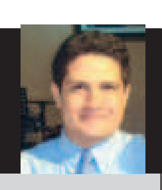
Durante el evento, realizado en el **Coliseo Eduardo Dibós de San Borja**, el MIDIS reconoció a **1,140 autoridades municipales**, entre ellas a la **alcaldesa de la provincia de San Martín**, por su valiosa contribución a la **mejora de las condiciones de vida de la población**.

Cabe resaltar que, de las **1,140 municipalidades ganadoras, 559 obtuvieron el Premio Nacional con Insignia Platinum, 394 recibieron la Insignia Oro, 23 obtuvieron la Insignia Plata, y 164** fueron reconocidas con la Insignia Bronce.

Esta **octava edición del Premio Nacional** marca un **hito histórico**, ya que representa la **mayor cantidad de municipalidades que han logrado cumplir con los estándares establecidos** en áreas clave como el **desarrollo infantil temprano, la seguridad alimentaria** y la **mejora de la calidad de vida de los adultos mayores**, entre otros. Todo ello desde la creación del premio en el año **2015**.

## Voces de la Cultura

**Christian Marquina Alvan**
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA - SEDE TARAPOTO



## Formación del Carácter en la Niñez: Vital y Perentoria Necesidad (2)

**Indicábamos en el artículo anterior algunos factores de la dramática implosión, desde hace unas décadas, de nuestra civilización, y que se manifiesta grandemente en el carácter (o mejor dicho la falta de carácter) de nuestros niños y jóvenes.**

Señalé el pensamiento de sabios como Nietzsche y el Maestre Dr. Serge Raynaud de la Ferrière, lamentando la separatividad entre educación e instrucción y planteándose cuestiones como: "¿Qué interés viviente puede presentar aún la enseñanza dada según los métodos en desuso, a las generaciones futuras? ...Y ahora, reconocer que hay algo de irreparable, a saber: **EL DESPERDICIO DE NUESTRA JUVENTUD**, cuando nuestros educadores no han sabido emplear esos años fervientes y ávidos de saber **PARA LLEVARNOS HACIA REALIDADES**..., cuando se nos ha inculcado, con tanta torpeza como barbarie, un saber imperfecto... "Instrucción propia cultivar el espíritu" se decía... ¿Dónde está pues esa instrucción propia a cultivar el espíritu? Y si ella falta en esos hombres ¿cómo podrían ellos enseñárnosla?".

En ese sentido, pasamos ahora a los conceptos renovadores para **SOLUCIONAR** efectiva y eficazmente estos grandes problemas. A este respecto, indica el Dr. Raynaud de la Ferrière, la relación fundamental entre una educación de síntesis con visión universal, sistémica y global de las cosas y la formación del carácter: "La Nueva Era, que se destacará por la investigación sintética, tendrá necesidad de espíritus amplios, fuertes, capaces de comprender un sistema en su conjunto, y esta posibilidad cuenta mucho en la formación del carácter durante la niñez." Esto es fácil de comprender con el ejemplo de "ahogarse en un vaso de agua", pues los niños y jóvenes que carecen de la visión sistémica y de síntesis de la vida, se quedan reducidos a una miopía o estrechez de mente, que imperativamente deviene en un carácter débil, quebradizo, con poca resiliencia y sabiduría de la vida, que le permita hacer frente con éxito a los enormes desafíos.

De ahí que entendemos su visionaria expresión que vale oro para la formación de los niños: "Siempre esta limitación que tenemos de encerrar nuestro universo dentro del pequeño círculo de nuestros conocimientos... El mundo es grande, importante, mayor, y hace falta un espíritu amplio, avanzado, abierto para concebir apenas una fracción de la **EXISTENCIA** Eternal." Por ello, desde 1977 las ELIC-Escuelas Libres de Investigación Científica para Niños, forman en todo el mundo a los niños, educadores y padres de familia con los métodos más avanzados para lograr este carácter de "oro macizo" o "diamante pulido" en la niñez.

Es aquello que tanto aspiraba Friedrich Nietzsche para su "buen europeo del mañana" cuando expresa, citado por el Maestre Raynaud de la Ferrière: "Se trata, pues, ante todo, leemos en "Mas allá del bien y del mal", de instituir modas audaces, acompañadas de grandes riesgos. Aquello que planea sin cesar delante de mis ojos, es la visión de esos jefes del porvenir, es el ambiente que sería preciso crear para apresurar su llegada. Son esos también los métodos y las pruebas que convendría instituir para obligarlos a dar su pleno rendimiento. En fin, se trataría de operar un total viraje con un carácter pasado a la laminadora, dispuestos a aceptar todas las responsabilidades."

Y preguntamos: ¿Cómo pues lograr que el carácter de los niños y jóvenes tenga la ductilidad y a la vez la resistencia como para soportar ser "pasados a la laminadora"? Si nos figuramos esa imagen podemos evocar la máquina laminadora que es tan potente que reduce a láminas los trozos gruesos de metal... De ahí que recordamos, por ejemplo, aquello que prescribía el mismo Maestre Serge Raynaud de la Ferrière, comentando las expresiones de Nietzsche: "La educación pretende, al contrario, cultivar, es decir "formar" el ser viviente. Ella es esencialmente un "adiestramiento" que se traduce por actitudes de respeto, hábitos de compostura, delicadezas de tacto. Ella es una "selección" que trabaja a formar grupos escogidos, a crear sobre todo un culto de los valores superiores, por donde una buena sociedad se desata de un medio ambiente vulgar. Y esos valores superiores son puestos fuera de discusión. Ellos caerían infaliblemente en descrédito si aparecieran como el resultado de un cálculo o de un razonamiento."

Es decir: los valores y virtudes en los que se forma a los niños **NECESITAN SER PUESTOS FUERA DE DISCUSIÓN**, necesitan ser abordados sin caer en razonamientos banales en los que les gusta caer a los niños y adolescentes cuando comienzan a despertar o darse cuenta que pueden discutir, introduciendo banalmente infinidad de silogismos pues están maravillados con ese ALBA del "lucero de la mañana" (Lucifer, la luminosa adolescencia del razonamiento...) de la misma manera que se maravillaron utilizando intensivamente sus piernitas cuando comenzaron a caminar en la primera infancia. En otras palabras, disciplina razonada SÍ, pero NO cayendo en las consabidas discusiones banales racionalísticas de los adolescentes para no obedecer: **"COMENCEMOS, PUES, A ACOSTUMBRAR A NUESTROS HIJOS DESDE SU NIÑEZ, DURANTE LOS PRIMEROS SIETE AÑOS DE SU VIDA, POR EJEMPLO, A SOMETERSE A UNA OBEDIENCIA ESTRICTA, SIN SEVERIDAD Y SIN DEBILIDAD, EQUILIBRADA, SEMEJANTE A UNA LEY ESTABLECIDA QUE NO TENDRÍAMOS NI LA MENOR IDEA DE DEROGAR."** Este y muchos temas más serán desarrollados en el **XII CONGRESO MUNDIAL PARA EL TALENTO DE LA NIÑEZ** del 4 al 8 de agosto en Arequipa-Perú. Información e inscripciones en: www.congresotalento.org o www.elicnet.org. WhatsApp: +56 9 8839 9523.

# Menos 2 de cada 10 soles se destinan a construcción de colegios en San Martín

**En San Martín, mientras el 11% de colegios públicos están al borde del colapso, menos de 2 de cada 10 soles del presupuesto de educación básica se destina a mejorar la infraestructura educativa de la región.**



**Según el Ministerio de Educación, en 2024, la brecha de infraestructura educativa en la región ascendió a S/ 6,860 millones. Además, señaló que el 11.4% de colegios públicos estaban al borde del colapso**. Eso quiere decir que cerca de 303 mil estudiantes de la región que regresaron a las aulas en marzo estudian rodeados de paredes con grietas, techos a punto de caerse y con falta de sillas y pupitres. **¿Es justo que los contribuyentes, pese al aumento de impuestos, tengan que mandar a sus hijos a colegios con carencias estructurales?**

**En marzo, por ejemplo, la Contraloría General de la República realizó una inspección a 41 instituciones educativas de San Martín. La institución evidencia una preocupante realidad:**

*Esto significa que más del 50% del presupuesto se destina a pagar sueldos y consultorías y la inversión en infraestructura y equipamiento se mantiene a la baja. El resultado es evidente: niñas y niños que aprenden en condiciones estructurales precarias. ¿Cómo es posible que se destinen cientos de millones a sueldos mientras miles de escolares asisten a clases entre paredes rajadas y techos que podrían desplomarse? Sin condiciones adecuadas, la calidad educativa se vuelve una promesa vacía en la región.*

**- 25 aulas tienen techo en mal estado**
**- 26 escuelas cuentan con paredes en pésimo estado**
**- 10 instituciones educativas no contaban con mobiliario suficiente para sus estudiantes**

Pese a la urgencia de mejorar las aulas y brindar un servicio de calidad a estudiantes, las autoridades hacen caso omiso a esta realidad y destinan la mayor parte del presupuesto al pago de sueldos.

**Planillas por encima de inversión**
Para 2025, el presupuesto para educación básica en San Martín aumentó a S/ 1,127 millones, según el MEF. Sin embargo, este incremento no se traduce en mejoras reales para las escuelas públicas. **¿La razón? La distribución del gasto sigue siendo profundamente desigual: solo S/ 185 millones se destinan a proyectos de inversión (menos de 2 de cada 10 soles), mientras S/ 908 millones se transfiere al pago de planillas.** ***Fuente: Vigilante.pe***

# Obreros despedidos sin previo aviso exigen apoyo sindical

**Obra de colegio Alfonso Ugarte Bernal.**



**Un grupo de obreros de construcción civil denunció haber sido despedido sin previo aviso de la obra que se ejecuta en la Institución Educativa Alfonso Ugarte Bernal de Tarapoto**. La situación ha generado malestar entre los trabajadores, quienes exigen el respaldo inmediato de sus dirigentes sindicales, pues aseguran sentirse desprotegidos para defender sus derechos laborales.

**Melguin Tapullima Tuanama**, uno de los obreros afectados, manifestó que hasta el momento no han recibido explicación alguna sobre las razones de su despido. **"La obra no llega ni siquiera al 50% de avance y aun así nos han sacado. Nadie nos dice por qué, y lo peor es que nuestros dirigentes guardan silencio"**, expresó con evidente indignación.

Los trabajadores señalaron que la falta de comunicación y respaldo por parte de los líderes del sindicato de construcción civil ha agravado la situación. **"Nos han dejado solos. No sabemos a quién recurrir. Lo único que pedimos es que se respeten nuestros derechos"**, agregó Tuanama, quien anunció que acudirán a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (**Sunafil**) para denunciar formalmente lo ocurrido.

*Los obreros esperan que las autoridades competentes tomen acciones y se investigue la legalidad de las acciones tomadas por la empresa responsable. Asimismo, hacen un llamado a sus dirigentes sindicales para que intervengan y velen por la estabilidad laboral de sus representados.*

Mientras tanto, la obra continúa ejecutándose con normalidad, aunque con personal reducido. El residente de obra no fue ubicado para brindar declaraciones, y ningún representante del proyecto ha dado información sobre los despidos de cerca de 38 trabajadores. **Esta falta de respuestas solo incrementa la incertidumbre entre los afectados.** ***Por: Hugo Anteparra***







Cómic

EN YURIMAGUAS

# Poder Judicial condena a operadores de embarcaciones por accidente fluvial que dejó 28 fallecidos

**Además, se impuso el pago de una reparación civil de 340 mil soles a favor de los familiares de las víctimas.**

**El Poder Judicial condenó a 3 años y 4 meses de pena privativa de libertad suspendida a los conductores responsables del trágico accidente ocurrido en el río Huallaga el 29 de agosto del 2021**, donde una embarcación contratada por Petroperú colisionó con un pongüero, provocando la muerte de 28 personas.


Familiares de víctimas de accidente fluvial en audiencia

*Un comunicado oficial de la Capitanía de Puerto de Yurimaguas, emitido el mismo día del accidente, confirmó la colisión y detalló las circunstancias del siniestro que enlutó a decenas de familias.*

**La sentencia fue dictada el martes 23 de abril, luego de cuatro años de proceso judicial, marcando el cierre de la etapa penal del caso**. El abogado Francisco López, representante legal de los deudos a través de la Defensoría de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico, calificó el fallo como un avance significativo en la búsqueda de justicia, destacando la fortaleza de las familias durante estos años de espera.

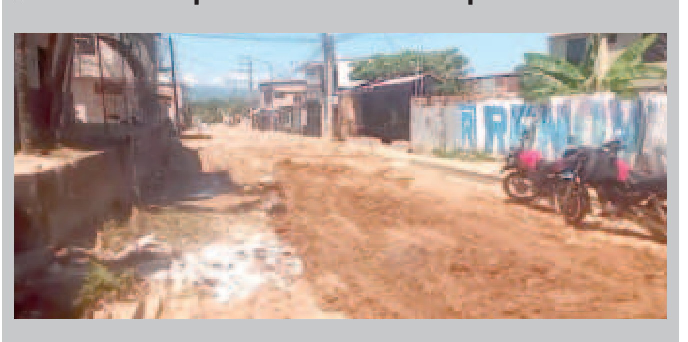
**"La justicia empieza a brillar para quienes tanto han sufrido"**, señalaron los representantes de los afectados, resaltando el valor simbólico de esta primera victoria en la vía penal. Ahora, iniciará la etapa civil del proceso, en la cual se ha interpuesto una **demanda de indemnización de medio millón de soles** por cada fallecido. Según López, la sentencia penal fortalece esta nueva fase al haber quedado establecida la responsabilidad de los implicados. Las familias agradecieron el acompañamiento del **Obispo Jesús María Aristín**, quien sostuvo el proceso durante estos años de silencio institucional, brindando respaldo y esperanza a los deudos.

**Recordando la tragedia**, el accidente se produjo alrededor de las **5:30 a.m. del 29 de agosto del 2021**, cuando unas **80 personas** —60 adultos y 20 niños, en su mayoría de la **etnia Shawi**— viajaban en el **botemotor "Ayachi"** rumbo a Yurimaguas, tras participar en un acto religioso de la iglesia Pentecostés "Nueva Jerusalén" en el Centro Poblado Menor Santa María – Bajo Huallaga.

En la penumbra de la madrugada, y próximo a arribar al puerto, el motorista del "Ayachi" **no divisó la barcaza en movimiento**, colisionando frontalmente con el empujador fluvial **"Nauta"** (matrícula IQ-07894-EF), que remolcaba al **A/F "Río Urubamba"** (matrícula PA-61831-AF) con destino a Iquitos. El impacto provocó el **naufragio inmediato de la embarcación menor**.

# Municipalidad de Morales resolvió contrato con empresa REMI

**Empresa encargada del cambio de redes en Jr. Manco Cápac acumulaba varias penalidades.**



Por fin, **don Rufino Pinedo Meléndez, alcalde de Morales, escuchó el clamor de los vecinos del Jr. Manco Cápac** y decidió **resolver el contrato con la empresa REMI**, encargada de los trabajos de cambio de redes en dicho jirón. **El plazo de ejecución ya se había vencido, y ahora EMAPA, en coordinación con la Municipalidad, continuará con la obra** hasta que, tras un peritaje, se determine el saldo pendiente para su culminación total.

**REMI fue señalada por su deficiente desempeño**, demorando **más de un año** en una obra que debía concluir entre **seis u ocho meses**.

Funcionarios de la Municipalidad indicaron que **"tenemos que respetar los procesos"**, y que, una vez resuelto el contrato, **"el contratista deja de trabajar, generando un problema social"**, situación que —admitieron— ya se está viviendo actualmente. Mientras tanto, **EMAPA San Martín continúa suministrando agua potable a los vecinos, y se ejecuta un plan de contingencia, aunque este fue implementado con gran retraso por parte de la Municipalidad**.

*Sin embargo, por responsabilidad de una empresa ineficiente como REMI, todo el proyecto podría venirse literalmente abajo.*

El panorama de la obra es incierto. **Los tramos comprendidos entre Óscar R. Benavides, Jr. Manco Cápac, Malecón Cumbaza y Los Andes forman parte de un solo proyecto**, cuyas **conexiones domiciliarias debían culminar el año pasado** para que este 2025 se iniciara el **asfaltado integral**, según promesa del alcalde.

# Goresam desplegará 350 brigadas para la Semana de Vacunación en las Américas

**La campaña se desarrollará del 26 de abril al 3 de mayo y ofrecerá vacunas gratuitas para personas de todas las edades.**



*Con el objetivo de proteger contra 28 enfermedades, el sector Salud del Gobierno Regional de San Martín (Goresam) desplegará 350 brigadas de vacunación durante la Semana de Vacunación en las Américas (SVA) 2025, que se llevará a cabo de manera simultánea en toda la región bajo el lema "Vacunación para Todos".*

La iniciativa está dirigida a **niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y gestantes**, y ofrecerá **vacunas seguras y de calidad** contra enfermedades como **fiebre amarilla, influenza, neumonía, tétano, sarampión, rubéola, poliomielitis, tos ferina**, entre otras. El director regional de Salud, **Carlos Javier Mego Silva**, informó que **la meta es aplicar 69 011 dosis**. Para ello, se contará con brigadas en **establecimientos fijos, móviles y en visitas casa por casa**, así como en **plazas y mercados**. **"Las vacunas son seguras, gratuitas y muy eficaces**. Invitamos a la población a acercarse a su establecimiento más cercano o recibir a nuestras brigadas", señaló. Aunque la vacunación se realiza durante todo el año, esta campaña busca visibilizar y promover el acceso equitativo a los servicios de salud, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso.

**Puntos de lanzamiento**

El lanzamiento oficial de la SVA será **este sábado 26 de abril a las 8 a. m.** en los distritos de **San Rafael, San José de Sisa, Sacanche, Shanao, Huicungo, Moyobamba, Picota, Morales y Tocache**. El acto central se desarrollará en la **plaza de la Cultura del distrito de Nueva Cajamarca**, donde también habrá **módulos de atención médica, show infantil, sorteos** y más.

# Alcalde del distrito apuesta por una hoja de ruta en defensa de su pueblo

**Se inicia mesa de diálogo en Manseriche.**

En medio de las **protestas y movilización indígena** que se desarrollan en la provincia de **Datem del Marañón, en Loreto**, se ha iniciado una **mesa de diálogo en el distrito de Manseriche**, con la participación de la **Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), autoridades locales y la sociedad civil organizada**. Uno de los temas centrales de esta mesa es el **derrame de petróleo** y la consecuente **contaminación del medio ambiente**, que viene afectando la **calidad de vida de los pobladores**. En esta jornada participaron representantes de la **Secretaría de Diálogo de la PCM, Petroperú**, la **Defensoría del Pueblo**, la **UGEL del Datem del Marañón, la Dirección de la Red de Salud del Datem del Marañón, el Gerente Subregional del Datem del Marañón, autoridades locales y presidentes de federaciones indígenas y sociales**.



*El alcalde de Manseriche, Wagner Musoline Acho, destacó la importancia de construir una hoja de ruta técnica y consensuada, como paso previo a la reunión programada para este viernes 25 de abril en la comunidad de Sinchi Roca.*

# Gobierno inaugura Unidad Zonal de AGRO RURAL en San Martín

**En beneficio de más de 130 mil productores agropecuarios.**

**El Gobierno inauguró la nueva Unidad Zonal de AGRO RURAL en la región San Martín**, en cumplimiento de los compromisos asumidos por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego **(MIDAGRI)** con esta zona del país. Esta sede permitirá **beneficiar a más de 130 mil productores agropecuarios** mediante la entrega de **asistencia técnica, insumos, capacitación y programas productivos, promoviendo así el desarrollo sostenible de la agricultura familiar**.



*La nueva unidad tendrá cobertura en las diez provincias de San Martín: Moyobamba, Rioja, Lamas, El Dorado, San Martín, Bellavista, Picota, Mariscal Cáceres, Tocache y Huallaga.*

Durante la ceremonia, el titular del MIDAGRI, **Ángel Manero**, destacó que también se abrirá **próximamente una oficina del Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI)**, fundamental para la ejecución de **proyectos de riego en la región**. Con el inicio de operaciones de esta unidad, se pondrán en marcha **iniciativas estratégicas** como la **reforestación de 900 hectáreas, la instalación de 100 pozos tubulares** y la **mejora de la cadena de valor del café**, acciones que beneficiarán directamente a **más de 1,700 familias**.

Asimismo, se busca **impulsar las inversiones y potenciar las cadenas productivas agrícola, ganadera, agroforestal, forestal y silvopastoril** de la región, fortaleciendo la articulación con **gobiernos regionales, locales, organizaciones de productores e instituciones aliadas**. El objetivo es reducir **brechas sociales y productivas** y promover una **agricultura familiar resiliente, sostenible y competitiva**.

El **Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL)** busca promover el desarrollo del sector mediante **el financiamiento de inversiones en territorios rurales con menor grado de desarrollo económico**, conforme a la normativa vigente. En esta línea, la Unidad Zonal brindará **asistencia técnica en el uso del recurso hídrico y manejo sostenible de suelos, implementación de módulos de protección de cultivos y resguardo del ganado**, así como **promoción del guano de las islas, entrega de insumos agrícolas y pecuarios, fortalecimiento de capacidades productivas y comerciales**, además de la **gestión de la agrobiodiversidad y recuperación de ecosistemas**.

# Electro Oriente más cerca de sus clientes con el "Paga Móvil"

**El sistema consiste en un equipo de cobranza móvil que se desplaza por diferentes sectores de la región.**

**Electro Oriente ha lanzado el "Paga Móvil", una novedosa estrategia de cobranza** que recorrerá las ciudades de la región San Martín, brindando a sus clientes **una solución cómoda, rápida** y accesible para el pago de su recibo de luz.

Este método no solo facilita el proceso de pago, sino que también reduce las largas colas en las oficinas de atención al cliente, mejorando la experiencia del usuario. **Los agentes de cobranza están equipados con tecnología adecuada**, lo que les permite aceptar pagos mediante tarjetas de débito, **tarjetas de crédito y el aplicativo BCP – Yape**, garantizando transacciones seguras y sin complicaciones.



*Con esta iniciativa, Electro Oriente reafirma su compromiso con el progreso y la satisfacción del cliente, apostando por la modernización de sus procesos de pago.*

En esta primera experiencia, l**os residentes del centro poblado Las Palmas, en el distrito de La Banda de Shilcayo, fueron los primeros beneficiados** con este sistema.

Rosario Saavedra Mera, vecina de Las Palmas, expresó su satisfacción: **"Realmente se merecen un 'like', porque es una muy buena opción para personas como yo que, por mi trabajo y la distancia, se me complica ir hasta Tarapoto y hacer mi cola. Además, ya me enseñaron a pagar con Yape y yo enseñaré a mis vecinos sobre este nuevo sistema."**





## COMUNICADO

## INTERRUPCIÓN PROGRAMADO DEL SERVICIO ELÉCTRICO LAGUNAS

Electro Oriente S.A. conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25844, artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a sus clientes, autoridades y público en general de la Gerencia Regional San Martin y el Distrito de Lagunas, Provincia de Alto Amazonas, que el día **Domingo 27 de abril del 2025**, se tiene un mantenimiento programado para realizar limpieza de celdas y ajustes de terminales de la barra de 10kV, con la finalidad de garantizar la correcta operación de los equipos dentro de la central térmica. La ejecución de este mantenimiento producirá la interrupción de los siguientes suministros en el siguiente horario.

| CENTRAL TERMICA | AMT | SECTORES AFECTADOS | HORA DE INTERRUPCION | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FIN |
| C.T Lagunas | LA-S01 | Centro de Lagunas. | 06:00hrs | 12:00hrs |
| | LA-S02 | Barrio1, Barrio 2 y localidades aledañas. | 06:00hrs | 12:00hrs |

Electro Oriente agradece su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando por el desarrollo de la Amazonia Peruana.

Gerencia Regional San Martin,
Jueves 24 de abril del 2025.

www.elor.com.pe



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

**PLAN DE CIERRE DE MINAS DEL PROYECTO MINERO DE BENEFICIO "CHANCADORA MEDIO MORRO"**

Se comunica a la ciudadanía en general que de acuerdo a lo establecido en el artículo 13° numeral 13.3 del Reglamento de la Ley de Cierre d Minas se pone de conocimiento que se ha presentado:
El Plan de Cierre de Minas del Proyecto Minero de beneficio "Chancadora Medio Morro".

Ubicado en

| | | |
|---|---|---|
| Distrito | : | Calzada |
| Provincia | : | Moyobamba |
| Departamento | : | San Martín |

El Plan de Cierre podrá ser consultado en:

a) La Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de San Martín, sito Jirón Alonso de Alvarado N° 1247, distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín.

b) Municipalidad Distrital de Calzada.

El Plazo límite para formular aportes, comentarios u observaciones es de 18 días hábiles, luego de ser publicado el presente aviso- Los interesados podrán presentar sus aportes, recomendaciones u observaciones sobre el presente Plan de Cierre de minas a la DREM San Martín.

**Dirección Regional de Energía y Minas San Martín**

Jr. Alonso de Alvarado Nº 1247, Moyobamba

Por: José Luis Rodriguez Rivera email: pumatarapoto@yahoo.es Contactos: Móvil 953 096 614






Y como jugando, completamos una **"semanilla"** más de acompañarlos de manera religiosa estos casi 28 años que nos disponemos a celebrar juntos este próximo 29 de abril, **"pucha"**, si parece que fue ayer cuando empezamos esta agradable aventura de compartir todas las **"notichis»** que ocurren en nuestra siempre agitada Tarapoto **"La Ciudad de la Furia"** más alrededores y pueblos jóvenes, de hecho que todavía tenemos el ímpetu necesario para pensar que es como si fuese nuestra primera entrega, mejor nos acomodamos que empezamos ya:

Por cierto, se va acabando el mes de abril y se viene a la velocidad del rayo el mes de mayo y en especial el 1 **DE MAYO EL DÍA DEL TRABAJADOR**, una ocasión perfecta para reflexionar sobre la importancia del trabajo y la dignidad de cada persona que contribuye al desarrollo de nuestra sociedad, en este día se debe de celebrar el esfuerzo y la dedicación de todos aquellos que, con su trabajo, construyen un futuro mejor para todos. **RECORDEMOS QUE CADA TAREA, GRANDE O PEQUEÑA, TIENE UN VALOR INMENSO Y QUE EL RESPETO Y LA DIGNIDAD DEBEN SER PILARES EN CADA LUGAR DE TRABAJO**, sigamos luchando por condiciones justas y equitativas para todos, claro que sí. Palabra de Puma.

El **DÍA INTERNACIONAL DEL ADN** es una fecha muy significativa porque nos recuerda la importancia de la genética en nuestras vidas. Las pruebas de **ADN** son cruciales por varias razones, entre ellas la **IDENTIFICACIÓN PERSONAL**, las pruebas de ADN pueden confirmar la identidad de una persona, lo que es vital en casos legales o investigaciones criminales, **SALUD Y ENFERMEDADES GENÉTICAS**, ayudan a identificar predisposiciones a ciertas enfermedades genéticas, lo que permite tomar decisiones informadas sobre salud y prevención, **GENEALOGÍA Y ANTEPASADOS**, muchas personas utilizan pruebas de ADN para rastrear su linaje y entender mejor su historia familiar, **ACONTECIMIENTOS CIENTÍFICOS**, el estudio del ADN ha llevado a avances significativos en biología, medicina y tecnología, como la terapia génica, **DIVERSIDAD Y EVOLUCIÓN**, nos ayuda a comprender la diversidad genética entre las poblaciones y cómo ha evolucionado la humanidad a lo largo del tiempo. Así que hoy 25 de abril **DÍA INTERNACIONAL DEL ADN** es un buen momento para reflexionar sobre todo lo que el **ADN** significa para nosotros como individuos y como sociedad, claro que sí. Palabra de Puma.


MILAGRITOS VÁSQUEZ DIAZ, NUESTRA SIEMPRE BELLA AMIGA, PRONTO NOS DARÁ UNA SORPRESA ¿QUÉ SERÁ?, ESTÉN ATENTOS, YES.

Cambiamos de tema y volvemos a los clásicos del rock and pop, para decirles que **TANGO IN THE NIGHT** o **TANGO EN LA NOCHE**, es un álbum icónico de **FLEETWOOD MAC**, lanzado en 1987, y que ha dejado una huella importante en la música, en especial la canción **SEVEN WONDERS** o **SIETE MARAVILLAS**, incluida en esta producción y que es uno de los sencillos más destacados de este disco, fue escrita por **STEVIE NICKS**, quien también la interpreta. La canción refleja su estilo característico, con letras poéticas y emotivas que abordan temas de amor y nostalgia, y se convirtió en un éxito en las listas, alcanzando el puesto número 19 en el Billboard Hot 100 en EE. UU. y tuvo una gran recepción en varios países, la canción **SEVEN WONDERS** o **SIETE MARAVILLAS**, ha sido utilizada en diversas películas y programas de televisión, lo que ha ayudado a mantener viva su popularidad a lo largo del tiempo. El éxito de **TANGO IN THE NIGHT** o **TANGO EN LA NOCHE**, y canciones como **SEVEN WONDERS** o **SIETE MARAVILLAS**, demuestra cómo **FLEETWOOD MAC**, supo reinventarse y mantenerse relevante en el panorama musical de los años 80s es por eso que hoy 25 de abril, pero del año de 1987 hace ya 38 años el álbum **TANGO IN THE NIGHT** o **TANGO EN LA NOCHE**, llegaba a su semana 121 de mantenerse en la lista de éxitos, otros tiempos sin ninguna duda, claro que sí. Palabra de Puma.

Les contamos que el **DÍA MUNDIAL DE LA VIDA SIN RUIDO** se celebra hoy 25 de abril y tiene como objetivo concienciar sobre la importancia de reducir el ruido en nuestras vidas y en el entorno. Esta jornada invita a las personas a reflexionar sobre cómo el ruido puede afectar nuestra salud física y mental. Aquí hay algunos puntos interesantes sobre este día: **BENEFICIOS DEL SILENCIO**, la exposición constante al ruido puede generar estrés, ansiedad y problemas de concentración. Pasar tiempo en un ambiente tranquilo puede ayudar a mejorar nuestro bienestar y aumentar la productividad, **CONCIENCIA AMBIENTAL**, este día también busca crear conciencia sobre la contaminación acústica, que es un problema creciente en muchas ciudades. La **REDUCCIÓN DEL RUIDO** no solo mejora nuestra calidad de vida, sino que también beneficia a la fauna y flora local, son muchas personas optan por participar en actividades que promuevan el silencio, como meditación, caminatas en la naturaleza o simplemente desconectarse de dispositivos electrónicos por un tiempo, **ES POR ESO QUE FOMENTAR ESPACIOS SIN RUIDO PUEDE AYUDAR A CREAR UNA CULTURA QUE VALORE LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR EL ENTORNO**, es por eso que el **DÍA MUNDIAL DE LA VIDA SIN RUIDO**, que se celebra hoy 25 de abril, es una excelente oportunidad para tomar un respiro, disfrutar de momentos de calma y apreciar la belleza del silencio, claro que sí. Palabra de Puma.

Antes que nos olvidemos y se nos pase en nuestro país o mejor en el Perú, cada 25 de abril como hoy se celebra el **DÍA DEL SERENO MUNICIPAL** según la Ley No. 31297, este **SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA BRINDADO POR GOBIERNOS LOCALES INCLUYE VIGILANCIA, APOYO EN EMERGENCIAS Y ASISTENCIA A CIUDADANOS, RESPETANDO LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CONSTITUCIÓN DEL PERÚ.** Los serenos realizan su labor a pie, en bicicleta, en vehículos o mediante cámaras de seguridad. Su objetivo es prevenir y disuadir delitos, a menudo en colaboración con la policía nacional, **FELIZ DÍA DEL SERENO MUNICIPAL**, claro que sí, nada más. Chaufa.

Que bonita familia, amigos de siempre CARLOS y BERY juntos a lado de sus herederos mis sobrinos CARLITA MARINA y FACUNDO ALEJANDRO, lo máximo, yes


Una chelita para el calor, salud PEPE MUCHA, IVÓN PINEDO y MAYBERGER SANDOVAL, esoooo....













| PROVINCIA | DIRECCIÓN | TELÉFONO |
|---|---|---|
| LIMA | P.J. Matute Jr. Francisco Javier de Luna Pizarro N° 1101 - La Victoria | 941 586 867<br>954 790 106 |
| HUANUCO | Jr. Seichi Izumi 589 a espaldas de Tottus | 978 581 581 |
| TINGO MARIA | Jr. Simón Bolivar 244 Pueblo Joven Tupac Amaru | 975 944 683 |
| TOCACHE | Jr. San Juan N° 270 | 975 944 683 |
| JUANJUI | Jr. Arica N° 103 | 988 394 622 |
| BELLAVISTA | Av Lima Cdra. 7 con Jr Junin Cdra. 11 - 3° piso | 917 552 258 |
| PICOTA | Av. Fernando Belaunde Terry N° 705 | 933 687 619 |
| TARAPOTO | Av. Vía de Evitamiento N° 1116 | 969 911 796 |
| MOYOBAMBA | Av. Miguel Grau N° 220 | 988 893 868 |
| RIOJA | Jr. Los Cedros 100 Fte. Grifo Valencia | 976 467 366 |
| Nueva Cajamarca | Jr Amauta Cdra 4 | 995 251 037 |
| YURIMAGUAS | Jr Atanacio Jáuregui 202 | 988 473 000 |

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

De conformidad con la ley N° 27333, se cumple con publicitar un extracto de la solicitud de: Prescripción Adquisitiva de Dominio, presentado por: Segundo Silva Centurión, identificado con DNI N° 16531805, respecto del predio urbano, ubicado en el sector Nuevo Edén, frente a la avenida Cajamarca, distrito Nueva Cajamarca, provincia de Rioja y departamento San Martín; el mismo que tiene un área total de 729.79 m2, Coordenadas DATUM UTM WGS-84: Este (X) 245578.5160, 245582.9853, 245520.9834, 245515.6879; Norte (Y) 9340663.6887, 9340654.3508, 9340628.0827, 9340638.0713; el mismo que constituye propiedad no registrada de particulares, según documento privado de compraventa, de fecha cierta veinte de agosto del dos mil diez; adquirido de Salatiel Guevara Campos y su esposa Mercedes Ruiz de Guevara; con firmas legalizadas el 10 de agosto del 2010, ante notaria Elsa Gelina Abad Bazán de Acosta, en la ciudad de Nueva Cajamarca. En consecuencia, no se notificará a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, ni al Gobierno Regional con competencia para administrar propiedad estatal. Notificándose a los anteriores propietarios Salatiel Guevara Campos y su esposa Mercedes Ruiz de Guevara y a todo aquel que tenga derechos sobre el predio para hacerlo valer de acuerdo a ley, ante mi oficio notarial sito en jirón Bolognesi N° 370, distrito Nueva Cajamarca, provincia Rioja y departamento San Martín. 23 de abril del 2025. Osiris Antonio Rodas Huamán Abogado – Notario Rioja
Fecha: 25, 30 abr, 07 may

# avisos **clasificados**

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

De conformidad con la ley N° 27333, se cumple con publicitar un extracto de la solicitud de: Prescripción Adquisitiva de Dominio, presentada por: Don Jorge Luis Torres Zarate, identificado con DNI N° 46669202 y doña Rosa Emeli Vargas Olivera, identificada con DNI N° 47939327; respecto del predio urbano, signado como Manzana 12 Lote 23, ubicado frente al jirón Micaela Bastidas, sector Nuevo Eden, distrito de Nueva Cajamarca, provincia de Rioja y departamento de San Martín; el mismo que tiene un área total de 163.50 m2, y se encuentra inscrito en la partida electrónica N° 11016122 de la Oficina Registral de Moyobamba; apareciendo como titular registral, la Asociación Pro Vivienda Keiko Sofia Fujimori Higushi, convocándose a todo aquel que considere tener algún derecho sobre dicho predio; lo haga valer de acuerdo a Ley; ante este oficio notarial: sito en Jr. Bolognesi n° 370 - Nueva Cajamarca. Nueva Cajamarca – Rioja, 09 de abril del 2025. Osiris Antonio Rodas Huamán Abogado – Notario Rioja
Fecha: 21,25 abr, 01 may

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

Ante mi Oficio Notarial, sito en Jr. Pedro de Urzúa 110, Tarapoto, se presentó KATHIA PEREZ RUIZ, en representación de DORIS RUIZ CELIS, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble ubicado FRENTE AL JR. JOSÉ OLAYA C-07, BARRIO HUAYCO, DISTRITO TARAPOTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO SAN MARTIN. Con Área: 148.52 m2, los linderos y medidas perimétricas. Frente: Con 8.00 ml; con Jr. Jose Olaya C-07. Derecho: Con 19.35 ml; con Frieda Ximena Minaya Tello. Izquierda: Con 20.15 ml; con Edgar Ruben Cabrera Mostacero y Monica Perez Amasifuen. Fondo: Con 7.10 ml; con Julian Paredes Arevalo. Publicitando y notificando mediante EDICTO a los anteriores Propietarios: SIXTO RUIZ TORRES y MARIA LITA CELIS DE RUIZ, y/o sus herederos de conformidad al artículo 165° del Código Procesal Civil a efecto de hacer valer su derecho de acuerdo a ley. Tarapoto, 19 de Abril de 2025. EDWIN DANTE BARRIOS FALCON Notario de la Provincia de San Martín
Fecha: 21; 25 abr; 02 MAY

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

Ante mi Oficio Notarial, sito en Jr. Pedro de Urzúa 110, Tarapoto, se presentaron, FRANCISCO CORDOVA MACEDO y PATRICIA FLORES PAIMA, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble Urbano UBICADO EN CENTRO POBLADO LA BANDA DE SAN ANTONIO DE CUMBAZA MZ 3 LOTE 3, DISTRITO SAN ANTONIO DE CUMBAZA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, área 107.00 m², inscrito en Partida Electrónica P45029883, Registro de Predios de Oficina Registral Tarapoto, linderos y medidas perimétricas: FRENTE: 7.40ml. con la calle San Roque. DERECHA: con línea recta 14.75ml, con el lote 2. IZQUIERDA: línea recta 15.65ml, con lote 4. RESPALDO: mide 6.75ml, con el lote 17. Publicitando y notificando mediante EDICTO al titular Registral: ELIAS ROMERO HUAZANGA y/o sus herederos de conformidad al artículo 165° del Código Procesal Civil a efecto de hacer valer su derecho de acuerdo a ley y a los colindantes por contar con domicilio incierto: Juan Oswaldo Flores Huasanga, Ricardo Saavedra Canales, Edinson Alva Vasquez, a fin de hacer valer su derecho de acuerdo a ley. Tarapoto, 19 de abril de 2025. EDWIN DANTE BARRIOS FALCON
Fecha: 21; 25 abr; 02 MAY

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN**
**AREA DE REGISTRO CIVIL**
**EDICTO MATRIMONIAL**

SE HACE SABER QUE: DON: FRANCISCO GUZMAN PORTILLA, DNI N°: 40041991, EDAD: 46 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: INGENIERO AGROINDUSTRIAL, NATURAL: TARAPOTO, NACIONALIDAD: PERUANO, DOMICILIADO: JR. ANTONIO RAYMONDI N° 186-TARAPOTO. DOÑA: LAURA VIOLETA MENDOZA GARCIA, DNI N°: 40599192, EDAD: 45 AÑOS, ESTADO CIVIL: VIUDA, OCUPACIÓN: LICENCIADA EN ENFERMERIA, NATURAL: TARAPOTO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIADO: JR. PERÚ N° 762-TARAPOTO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY, ARTICULO N° 253 DEL CÓDIGO CIVIL. FECHA: SABADO 10-05-2025, HORA: 5.00 P.M., LUGAR: JR. PESQUERIA S/N KM. 01 SECTOR ACHUAL -MORALES. Tarapoto, 24 de abril del 2025. LORENA PEZO DIAZ REGISTRADORA CIVIL.

**FORMACION DE TITULO SUPLETORIO**

Ante el Oficio del Notario: JOHN ARENAS ACOSTA, en el Jirón Antonio Raymondi Nº 372 Tarapoto-San Martin, se ha presentado: Orizon Del Aguila Linares y Marlith Vasquez Burga; solicitando al amparo de la ley N° 27157.; Reglamento de la Ley N° 27157 D.S. N° 008-2000-MTC, el T.U.O. DE LA Ley N° 27157 (D.S. N° 035-2006-vivienda), Ley N° 27333, la FORMACION DE TITULO SUPLETORIO del inmueble ubicado con frente al Jirón Arica C-04; del Distrito de Morales, Provincia y Región de San Martín, con un área de 120.00 m2 (Ciento veinte metros cuadrados), y un perímetro total de: 58.00 ml. (cincuenta y ocho metros lineales). cuyos linderos y medidas son las siguientes: por el POR EL FRENTE: Con 5.00 ml colindando con el Jr. Arica C-04; POR EL LADO DERECHO: Entrando con 24.00 ml, colinda con la propiedad de Carolina Saboya Cabrera; POR EL LADO IZQUIERDO: Entrando con 24.00 ml, colinda con la propiedad de Hilter García Ríos, AL FONDO O RESPALDO: con 5.00 ml, colinda con la propiedad de Benjamín Huamán Miranda; acreditando los solicitantes la posesión, continua, pacífica y publica por más de 12 años, encontrándose como inmediata transferente a: Carolina Saboya Cabrera, del mismo modo y para todos los efectos legales y con el objeto de no vulnerar ningún derecho de ninguna de las partes vinculadas de manera directa o indirecta con el presente proceso no contencioso en vía notarial se DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE NOTIFICACION VALE TAMBIEN COMO NOTIFICACION POR EDICTO conforme a lo establecido por los artículos: 165° al 168°, 434°, 435° y 506° del código procesal civil por desconocerse actualmente algún paradero o domicilio de alguna persona que pudiera tener legítimo interés o derecho sobre el bien inmueble materia de formación de titulo supletorio, notificándose por este medio para haga valer su derecho de acuerdo a Ley. Tarapoto, 20 de Marzo del 2025. DR. JOHN ARENAS ACOSTA NOTARIO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN
Fecha: 25, 30 abr, 07 may

**SUCESIÓN INTESTADA**

José Julio Tapia Vásquez, identificado con DNI N° 27371729, domiciliado en la Av. Samaria N° 342, Elías Soplin Vargas - Rioja - San Martín, solicita la sucesión intestada de su cónyuge doña María Francisca Medina llatoma de Tapia, fallecida el 22 de enero del 2018; siendo su último domicilio en la Av. Samaria N° 342, Elías Soplin Vargas - Rioja - San Martín; quienes se crean con derecho hereditario, apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles, con los documentos de Ley; ante este oficio notarial, sito en: Jr. Bolognesi N° 370 - Nueva Cajamarca. (Teléf. 042-351340). Nueva Cajamarca – Rioja, 23 de abril del 2025. Osiris Antonio Rodas Huamán Abogado – Notario Rioja

**www.diariovoces.com.pe**
**DIARIO VOCES**
**999340421 -042503843**

**TERRENO EN OFERTA**

Ubicación:
Jr. Coperholta cdra 10
ZONA FRESCA Y BUENOS ACCESOS. Por el Proyecto Huallaga.
Área 269.90 m2.
Documentación en regla.
Informes: 942920631

**VENDO LOTE DE 1100 M2**

UBICADO EN EL JR. ABANCAY 3 CUADRA JUNTO A LA IGLESIA EVANGELICA Y A UNA CUADRA DEL MERCADO DEL HAYCO
TRATAR AL CELULAR
907371688

**SE VENDE**

JR. INDEPENDENCIA Y JR. SUCRE EN LA MISMA ESQUINA, A UNA CUADRA DE LA LOZA DEPORTIVA A DOS CUADRAS DEL FONDO DE VIVIENDA DEL GOBIENO, 1029,70 METROS CUADRADOS, SOLO INTERESADOS LLAMAR AL 992027623
PRECIO A TRATAR

**DIARIO VOCES JUANJUI**

Responsable:
LADY TAVARA
Celular:
916077025



# CruciVoces

AMO A LA PERRICHOLI · PAR EN POKER · "EL MANUSCRITO CARMESÍ" · CREENCIA EN UN DIOS PERSONAL · APOLO · "POETA Y ALDEANO" · JUAN DE FIESOLE · LA NOTA B · УГ (RUSO) · CONDENAS, SANCIONES · HACENDADO PRUSIANO · "DANZAS NORUEGAS" · HILO PARA SUTURAS · TALLA SIMBÓLICA DE TRIBUS · IMAGEN, FIGURA · CONJUNCIÓN DE ENLACE · AMOR (INGLÉS) · BAÑO DE VAPOR · PERSONA DESCONOCIDA · DISCÍPULO DE FREUD · GRUPA, FLANCO · "CRÍTICA DE LA RAZÓN PRÁCTICA" · ENVOLTURA EN RAÍZ DE ORQUÍDEAS · "RAZA DE BRONCE" · LLUVIA DE HIELO · PALMERA DE LA INDIA · JESÚS SALVADOR DEL HOMBRE · "LA BALADA DE LA CÁRCEL DE READING" · ELECTRÓN-VOLTIO · ACTOR: "VIRIDIANA" · "LA PESTE" · REBAJA, PÉRDIDA · GANSO · VASIJA DE CUERO · PALACIO PAPAL, SIGLO XV · COBALTO · CINEASTA: "EL DISCRETO ENCANTO DE LA BURGUESÍA" · A, PARA (INGLÉS) · MATIZ · SATCHMO, TROMPETISTA DE JAZZ · ΔΝ (GRIEGO) · RHO, IOTA · DÉSPOTA DE SIRACUSA · "AZABACHE" ANNA ... · PRIMERA ESPOSA DE JACOB · COMTE, RENOIR, RODIN, & · "EVANGELINE" · ADORNO, FESTÓN · "MI PATRIA" · CALLE (FRANCÉS) · HOTEL PARISINO · NOBEL DE PAZ 1971 · "EL DOCTOR FAUSTO" · VENCEDOR EN AYACUCHO · TRATAMIENTO PAPAL · VECINAS · "UN AMERICANO EN PARÍS" · TOCADA POR NERÓN EN INCENDIO DE ROMA · ACTOR: "LA LISTA DE SCHINDLER" · ORGANISMO MUNDIAL · ISLA (FRANCÉS) · CINEASTA: "RAPSODIA EN AGOSTO" · EMPUJE, VIGOR · VISTO BUENO · ... MARÍA VOLONTÉ, CINE · PUEBLO DE GERMANIA · "SHERLOCK HOLMES" · AL SUR DE CEUTA · REYES DE RUMANÍA · BOSQUE DE PINOS · LEYES DEL MOVIMIENTO DE LOS PLANETAS · ACTOR: "DUELO EN EL ATLÁNTICO" · LANZA DE TORERO A CABALLO · ENTREVISTA · OPERACIÓN DEL MOUSE · MEMBRANA ÓPTICA · PROTACTINIO · PLATILLO VOLADOR · OB (RUSO) · ATADO · AQUÍ (FRANCÉS) · ENROQUE LARGO · AMO A LADY HAMILTON · ENFRIAR MUCHO · NOBEL DE ECONOMÍA 1970 · "SUMA TEOLÓGICA" · EUCARISTÍA EN TRANCE DE MUERTE · QUE PRODUCE SUEÑO · PLEGARIAS, PRECES · PIEZA EN EL CASCO DE LAS ARMADURAS

M. LARA

# Horóscopo



**Aries** 21 MARZO al 19 ABRIL
Te angustiarás por interpretar mal algo que te dicen en tu trabajo. Aprende a no tomarte las cosas tan a pecho.



**Tauro** 20 ABRIL al 20 MAYO
Una gran carga erótica dominará a tu relación de pareja. Hay mucha química entre ustedes y les resulta difícil contenerla.



**Geminis** 21 MAYO al 20 JUNIO
El deseo de progresar es fuerte hoy, puedes lograrlo si piensas seriamente en lo que quieres y visualizas una situación mejor.



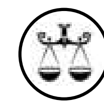
**Cáncer** 21 JUNIO al 22 JULIO
Solo la firmeza de carácter te servirá para discernir y encontrar las claves útiles para salir airoso de las complejas circunstancias del presente.



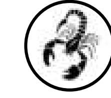
**Leo** 23 JULIO al 22 AGOSTO
Sientes que tienes brillo y energías y eso te lleva a ser impulsivo. Sigue tus instintos a la hora de ir de compras.



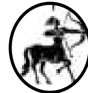
**Virgo** 23 AGOSTO al 22 SEPTIEMBRE
El fruto de tu esfuerzo y constancia es lo único que te permitirá comprar lo que deseas y no privarte de nada. Disfrútalo.



**Libra** 23 SEPTIEMBRE al 22 OCTUBRE
Debes estar alerta porque pueden aprovecharse de cualquier distracción, por mínima que sea, para desplazarte en tu trabajo.



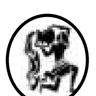
**Escorpio** 23 OCTUBRE al 21 NOVIEMBRE
Esta es una etapa para conocerse y profundizar. Comparte gratos momentos con tu pareja, sin prisas. Exploren su sensualidad.



**Sagitario** 22 NOVIEMBRE al 21 DICIEMBRE
Llegarán condiciones que pondrán la situación más estable y optimista. Mientras, hay que tener cuidado con proyectos utópicos.



**Capricornio** 22 DICIEMBRE al 19 ENERO
Algunas fricciones atentan contra tus finanzas y agregan una carga innecesaria. Responde a las complicaciones con humor.



**Acuario** 20 ENERO al 18 FEBRERO
Salen a la superficie defectos en las relaciones afectivas a los que tendrás que enfrentarte para corregirlos. Nunca es tarde.



**Piscis** 19 FEBRERO al 20 MARZO
Tu integridad y honestidad te preservarán de todas las vibraciones negativas que se encuentran a tu alrededor. Cuídate.




*** Aquí como siempre listo para ***"deleitarles"*** con la mejor información deportiva escrita que lo hacemos como un ***"hobby"***, justamente desde que apareció este tu diario **VOCES**, agradeciendo vuestra deferencia que nos permite como siempre digo, ***"seguir aprendiendo"*** mucho más de lo que es este trabajo de muchos años y que lo dejaremos de hacer ***"cuando las fuerzas, no respondan a mis deseos"***, del mismo modo siempre agradezco a los ***"colegas y amigos dirigentes"*** que me brindan las ***"verídicas"*** informaciones que lo editamos en esta tu ***"columnita"*** amiga.

*** Solo en la **provincia de Moyobamba** falta conocer la forma como se debe estar jugando amigos la **fase provincial de la Copa Perú**, en las demás ya están hechas las programaciones que deben estar iniciándose ***(caso en la provincia de San Martín y Mariscal Cáceres)*** este **domingo 27** en las demás provincias el **domingo 4 de mayo**. Vuelvo a repetir que en **Moyobamba** recién se reunirán los miembros de la **liga provincial** y representantes de los clubes participantes mañana **sábado**. En la semana que va culminando ***(miércoles)*** se dieron ya el visto bueno para el inicio de sus provinciales en **El Dorado** y **Rioja** y como siempre para que se den cuenta, vamos con la forma que se jugarán: **EN EL DORADO**, luego del acuerdo tomado por los delegados de los **seis representantes**, acordaron jugar distribuyendo a los equipos participantes en dos grupos el **"A"** conformado por **REAL SOCIEDAD, SUBCAMPEON DE ALAO y CD SAN JUAN, el "B" formado por UNION SANTA MARTHA, REAL ISHICHIHUI y CAMPEON DE ALAO**, de acuerdo a la información que tenemos se jugarán tres fechas y los dos de cada grupo que ocupen el primer lugar serán los representantes de **El Dorado** a la **departamental**, para conocer quien se va como **campeón** y **subcampeón**, se jugarán dos partidos, definiendo al campeón y subcampeón, esta misma modalidad han tomado los dirigentes dela **liga provincial de la provincia de Huallaga**. **EN RIOJA**, también ya se hicieron los pares respectivos para jugar la provincial, cuya **primera fecha** se jugará el **domingo 4 de mayo** de la siguiente manera: **VALLE LA CONQUISTA (Campeón de Yuracyacu) Vs. ATUMPLAYA (San Fernando). AGRARIO FC (Subcampeón de Yuracyacu) Vs. ATLETICO AWAJUN (Campeón de Awajun). SANTA FE FC (Campeón de Elías Soplín Vargas) Vs. NUEVA RIOJA (Subcampeón de Rioja). JUVENIL NARANJOS (Campeón de Naranjos) Vs. DEFENSOR NUEVA CAJAMARCA (Subcampeón de Nueva Cajamarca). THUMIN FC (Subcampeón de Elías Soplin Vargas) Vs. CD EVENECER (Yorongos). CD RIVATA (Campeón de Rioja) Vs. FC NARANJILLO (Subcampeón de Awajun) y CD AGUAS CLARAS (Subcampeón de Naranjos) Vs. REAL TITAN FC (Campeón de Nueva Cajamarca).**

*** Hoy se inicia la c**uarta fecha de la Liga 2** con los siguientes partidos: **Hoy viernes 25** a las **11:00 a.m. DEPORTIVO COOPSOL Vs. CANTOLAO** y a las **3:30 p.m. ADA Vs. SAN MARCOS.** Mañana **sábado 26 a las 11:00 a.m. DEPORTIVO MOQUEGUA Vs. COMERCIANTES FC, a las 3:00 p.m. DEPORTIVO LLACUABAMBA Vs. EL PIRATA y a las 3:30 p.m. UNIÓN COMERCIO Vs. SANTOS**. La programación se completará pasado mañana domingo con los siguientes encuentros: A las **11:00 a.m. SAN MARTIN Vs. TACNA HEROICA y CESAR VALLEJO Vs. CARLOS A. MANUCCI**. Volvemos a repetir esperamos que mañana nuestro representante **Unión Comercio** no pierda puntos de local que como sabemos pueden ser perjudiciales para buscar el retorno a la **Liga 1 del próximo año**.

*** También hoy se inicia la quinta fecha de la **Liga Femenina** que culminará el **domingo**, vamos con los partidos a jugarse: **CESAR VELLEJO Vs. UNSAAC, SPORTING CRISTAL Vs. CARLOS A. MANUCCI, UNIVERSITARIUO Vs. DEFENSORES DE ILUCAN, FBC MELGAR Vs. BIAVO FC, FC KILLAS Vs. FLAMENGO FBC y REAL ANCASH Vs. ALIANZA LIMA**, esperamos que las nuestras se reivindiquen luego de las **dos derrotas** consecutivas que sufrieron.

*** Tenuemente se informa sobre la **Liga 3** que debe iniciarse hoy **viernes**, en cuanto a la participación de nuestro representante que forma el **Grupo 3 DEPORTIVO UCRANIA** estará recibiendo la visita de **SAN CRISTOBAL** en el estadio **IPD** de **Nueva Cajamarca**.

*** Con resultados positivos, cerraron anoche la semana de la participación de nuestros equipos, ya que tanto **Sporting Cristal** como **Cienciano empataron 2 a 2**, de esta manera al término de la primera rueda del grupo de ***"revanchas"***, si bien es cierto no estamos en los **primeros lugares** pero si las esperanzas para clasificarnos están ***"innatas"***, ahora en la **segunda rueda**, conociendo ya a los **rivales**, esperamos que nuestros equipos logren los **puntos necesarios** para llegar a la **segunda fase**, esa es la ***"solución"***.

*** Recién hoy debe conocerse sí es que todos los jugadores de los equipos que deben **iniciar su participación en la provincial**, tendrán los carnés respectivos para su **regular participación**, esto por determinación de la **Liga Departamental**, debe ser así ya que aunque no queremos, ***"nuestros" dirigentes*** esperan las últimas horas para cumplir con los **requisitos** respectivos.

****** Hasta aquí mi KARICIA, regreso si Dios así lo permite mañana, chao.***




AVISO IMPORTANTE

HORARIO DE ATENCIÓN EN NUESTRAS OFICINAS
POR VENCIMIENTO Y CORTE DEL SERVICIO




Y recuerde que tenemos a su disposición los agentes autorizados y los medios de pagos digitales.

Pague a tiempo su recibo de luz y evite molestias por corte y reconexión del servicio eléctrico.










# ¡NO PONGAS TU VIDA EN RIESGO!

## 4 claves para manejar con seguridad

**✓ Conduce con atención total**

*Evita distracciones como el celular, comer o manipular la radio. Tu foco debe estar 100% en la vía.*

**✓ Respeta las señales de tránsito**

*No importa si tienes prisa: saltarse una luz roja o ignorar un pare puede costar vidas.*

**✓ Mantén tu distancia**

*Conservar una distancia segura entre vehículos te da tiempo de reacción ante cualquier imprevisto.*

**✓ Revisa tu vehículo antes de salir**

*Frenos, luces, llantas y cinturones de seguridad deben estar en óptimas condiciones. Tu seguridad empieza desde casa.*









¡Generando Desarrollo con Transparencia!







MUNICIPALIDADES